



TRIBUNAL
INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS
DE LA NATURALEZA

Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza en respuesta a las declaraciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza rechaza categóricamente las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, en “La Mañanera” del día 23 de marzo de 2023. En esa ocasión, el presidente mexicano calificó de “mercaderes” a los miembros del Tribunal que visitaron Yucatán entre el 9 y 12 de marzo pasado, en respuesta al llamado de las comunidades indígenas Maya y las organizaciones locales afectadas por el megaproyecto del llamado Tren Maya.

El Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza vigila el cumplimiento de los Derechos de la Madre Tierra y los derechos de las Defensoras y Defensores de la misma. En este caso concreto, el veredicto se refirió exclusivamente a los daños provocados por dicha obra, lo que no implica el desconocimiento de otro tipo de afectaciones ocasionadas por la lógica perversa del mal desarrollo.

El trabajo del Tribunal busca amplificar las voces de la Naturaleza, a través de sus defensores y defensoras (afectados, activistas, expertos y académicos). Es un Tribunal de carácter ético, completamente independiente de los Estados, partidos políticos y/o corporaciones, integrado por reconocidos activistas e intelectuales del mundo entero.

Destaquemos que en la visita y audiencia pública del Tribunal, presidida por Maristella Svampa (Argentina), con los jueces Fray Raúl Vera (México), Alberto Saldamando (Estados Unidos), Yaku Pérez (Ecuador) y Francesco Martone (Italia), tras escuchar los testimonios y recibir la evidencia, se condenaron los numerosos atropellos que implica el megaproyecto del llamado Tren Maya. Dictaminó que estamos ante un grave proceso de violación de los Derechos de la Naturaleza y de violación de los derechos de los pueblos. Además constató que no existieron consultas de buena fe en el marco de los estándares internacionales. Este panorama preocupante va configurando los crímenes de ecocidio y etnocidio.

El Tribunal quiere recordar también la angustiada situación que se vive en México, que es actualmente el país más peligroso del mundo para las personas defensoras de la Naturaleza, tal como lo consigna Global Witness (54 defensores fueron asesinados en 2021 en ese país).

En consecuencia, repudiamos las expresiones del presidente mexicano y condenamos este intento de desprestigio, que revela un profundo desconocimiento y un desprecio hacia la tarea de quienes en pleno colapso ecológico, pérdida masiva de especies y destrucción de territorios, y en un contexto de fuerte asimetría de poder, se proponen defender y proteger la vida.

Esperamos que el Gobierno mexicano asuma su responsabilidad frente a los pueblos y a la Madre Tierra y pueda abrirse al diálogo y la escucha con las comunidades afectadas en el extenso territorio de Yucatán.